

## AVISO

### *InfoGibraltar*

## **Gibraltar contextualiza las recientes noticias sobre el contrabando de tabaco en España**

Gibraltar, 18 de julio de 2018

Recientes noticias en los medios españoles resaltan la importancia del tabaco de contrabando de Gibraltar en el mercado español.

El Servicio de Información de Gibraltar en España hace las siguientes aclaraciones sobre este contexto:

- El cálculo de la procedencia del tabaco en los reportajes referenciados se basa en un estudio de la consultora Ipsos, encargado por parte de la empresa tabacalera BAT (British American Tobacco). La “Encuesta de Paquetes Vacíos” de Ipsos analiza paquetes de tabaco tirados a la basura por toda España.  
El estudio en realidad no revela, ni puede revelar, si un paquete desechado es de contrabando o no. Un paquete que entra en el análisis puede haber sido adquirido lícitamente al haber entrado en la franquicia legal de un viajero procedente de Gibraltar – véase más abajo–.
- Estudios como Project SUN, de la consultora KPMG a nivel europeo y publicado en 2017<sup>1</sup>, descubre una serie de datos que aportan más contexto a la cuestión:
  - España es uno de los países de la UE menos afectados por tabaco de contrabando o falsificado. Para 2016, calculaba KPMG que un 4,6% del consumo español (peninsular) era de contrabando o falsificado. En Reino Unido, la cifra correspondiente era del 14,3% y en Francia, del 14,8%.
  - el 92% del tabaco libre de impuestos consumido en España era de origen legal, es decir, introducido por los 13,7 millones de viajeros españoles en 2016 a Canarias, Andorra y Gibraltar.
  - España es exportador neto de tabaco “ilegal”: desde España se “exportan” cantidades considerables de tabaco con impuesto pagado a Francia y Reino Unido, dado que los precios domésticos en estos países casi doblan el español.
- Otros estudios subrayan
  - El hecho que España es el único país de la UE con tres niveles de precio del tabaco en su jurisdicción: uno para península y Baleares, otro (fijado) para Ceuta y Melilla y un tercero (libre) para Canarias.
  - que la penalización del contrabando de tabaco en España es muy laxa: solo se considera delito el contrabando de tabaco por valor de más de 15,000 euros. Por debajo de esta suma, se califica como infracción penalizada por multa, que una persona considerada sin medios (insolvente) no deberá pagar.

---

<sup>1</sup> <https://home.kpmg.com/uk/en/home/insights/2017/07/project-sun-2016-results-illicit-cigarette-market.html>

## AVISO

Gibraltar es uno de los países que más medidas ha tomado contra el contrabando del tabaco en su territorio:

- Restricción geográfica y horaria de venta de tabaco, sobre todo en la zona fronteriza
- Reducción del número de puntos de venta
- Prohibición de venta de más de 200 cigarrillos a un cliente
- Prohibición de tenencia de tabaco por encima de 200 cigarrillos en zona fronteriza
- Subida del impuesto sobre el tabaco de casi el 100% desde 2011

Con hasta 12 millones de visitantes al año, Gibraltar importa tabaco para las ventas legales tanto a su mercado doméstico como a estos visitantes. De igual manera lo hacen Andorra, Ceuta, Melilla o Canarias, cuyas importaciones de tabaco también sobrepasan claramente el consumo doméstico.

España tiene claras regulaciones para la franquicia de tabaco para viajeros provenientes de estos destinos, reservando la más restrictiva para Gibraltar:

- Andorra: 300 cigarrillos<sup>2</sup>
- Ceuta, Canarias y Melilla: 200 cigarrillos
- Gibraltar: 200 cigarrillos, excepto para los residentes del Campo de Gibraltar, que es de 80 cigarrillos

### Nota a redactores:

**Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166  
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 637 617 757  
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, [eva@infogibraltar.com](mailto:eva@infogibraltar.com), Tel 619 778 498

Web: [www.infogibraltar.com](http://www.infogibraltar.com), web en inglés: [www.gibraltar.gov.gi/press-office](http://www.gibraltar.gov.gi/press-office)  
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

---

<sup>2</sup>

[http://www.agenciatributaria.es/static\\_files/AEAT/Aduanas/Contenidos\\_Privados/Viajeros/Viajeros/Fran\\_Andorra.pdf](http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Aduanas/Contenidos_Privados/Viajeros/Viajeros/Fran_Andorra.pdf)